

PAGINA	PAGINA
bunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 7.918, interpuesto por don Julio Cisneros Palacios.	
Orden de 6 de abril de 1964 por la que se aplican a los mostos y vinagres las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de marzo de 1952.	4763
Resolución de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria por la que se autoriza a la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Orense y Pontevedra para instalar una industria de destilación de mieras en Porriño (Pontevedra).	4714
Resolución del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas sobre localidades que se destinan en 1964 para producir patata original, certificada y seleccionada, de siembra.	4764
Resolución del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca a los opositores.	4764
MINISTERIO DE COMERCIO	
Orden de 11 de marzo de 1964 por la que se autoriza la instalación de viveros flotantes de mejillones.	4765
Orden de 18 de marzo de 1964 por la que se autoriza la instalación de viveros flotantes de mejillones.	4769
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Orden de 21 de marzo de 1964 por la que se concede a «Viajes Sport, S. A.», el título de Agencia de Viajes del grupo «A».	4771
Corrección de erratas de la Orden de 24 de febrero de 1964 por la que se convocan exámenes para la habilitación de la profesión libre de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-Intérpretes provinciales de Palencia.	4724
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Orden de 30 de marzo de 1964 por la que se descalifican las casas baratas número 16 de la calle de Hermanos Borella, de don Cipriano Iribas Aoiz; la número 5 de la calle Palma del Río, de don Evaristo Rosa Velasco; la número 8 de la calle de Juan de Jáuregui, de don Cornelio Canseco Menéndez; la número 45 de la calle de Abtao, de don Eduardo y don Angel Ezama Sancho; la número 14 de la calle de Ricardo de la Vega, de doña Alberta García Verdugo, y la número 6 de la calle de Manuel Montilla, de don Jerónimo Mihura Santos, todas de Madrid.	4772
Orden de 30 de marzo de 1964 por la que se descalifican las casas baratas número 18 de la calle de Alberto León Peralta, de don Miguel Moliner Fernández, de Madrid; la número 23 de la Cooperativa «La Popular», de Logroño, de dicha Sociedad; la número 24 de la Cooperativa «La Irunesa», de don José Maestre Gómez, de Irún (Guipúzcoa); la número 4 de la calle de Capaspré, de don José Pons Mercadal, de Calella (Barcelona), y la número 96 de la calle Pintor Cabrera, de doña Josefa Anduix Tomás, de Alcoy (Alicante).	4772
Orden de 2 de abril de 1964 por la que se ordena el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo con fecha 20 de diciembre de 1963.	4772
Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca para la formalización del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de expropiación para la construcción de 70 albergues provisionales en Fuentes de Vera, en Castril (Granada).	4673
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Jefe provincial del Servicio de Recaudación de las Contribuciones e Impuestos del Estado por cuenta de la Corporación.	4724
Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Médico del Cuerpo de la Beneficencia Provincial, especializado en Psiquiatría.	4724
Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir seis plazas de Oficial Técnico administrativo de esta Corporación.	4724
Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente al concurso-oposición para cubrir dieciséis plazas de Policía municipal de esta Corporación.	4724
Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia convocatoria para la provisión de cuatro plazas vacantes de Auxiliar administrativo.	4725
Resolución del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador municipal afianzado de exacciones municipales.	4725

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de abril de 1964 por la que se constituye la Comisión Interministerial para estudiar el problema de la ordenación jurídica de la Zona Marítimo-Terrestre.

Excelentísimos señores:

De acuerdo con las designaciones realizadas por los Departamentos interesados, la Comisión Interministerial creada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 1964, para estudiar el problema existente de antiguo con motivo de la deficiente ordenación jurídica de la zona Marítimo-Terrestre y elaborar un proyecto de disposición legal reguladora de todos aquellos aspectos que integran esta materia, queda integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Don José María Cordero Torres, Magistrado del Tribunal Supremo.

Vocales: Don Eduardo Callejo y García Amado, Secretario de Embajada de primera clase, del Ministerio de Asuntos Exteriores; don Alfonso García Valdecasas y Auriolas, Coronel Auditor del Ministerio del Ejército; don Fernando Rodríguez Carrera, General Auditor del Ministerio de Marina; don Nemesio Rodríguez Moro, Asesor Inspector del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, del Ministerio de la Gobernación; don Fernando Rodríguez Pérez, Direc-

tor general de Puertos y Señales Marítimas, del Ministerio de Obras Públicas; don Cruz Martínez Esteruelas, Director general del Patrimonio del Estado, con la facultad de delegar en don Carlos Sancho Jiménez de Azcárate, Subdirector del Patrimonio, del Ministerio de Hacienda; don Luis Díez-Picazo y Ponce de León, del Ministerio de Información y Turismo; don José Luis Villar Palasí, Subsecretario de Comercio, que puede ser sustituido por don Manuel Martín Sastre, Oficial Mayor del Departamento, y por don Antonio López Blanco, Coronel Asesor Jurídico Militar, del ministerio de Comercio.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos, de 7 de julio de 1949.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los miembros de esta Comisión perciban las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario, y 100 pesetas los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, de Justicia, del Ejército, de Marina, de Hacienda, de la Gobernación, de Obras Públicas, de Comercio y de Información y Turismo.